



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN EN LISTA
No. 006
ARTS. 120 y 278 del C.G. del
P.

JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

HOY 29 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.

Para efectos del num. 2 del art. 278 del C.G. del P., se fijan en lista los expedientes que ingresan al Despacho para sentencia escrita, previo haberse enunciado:

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIÓN
039 - 2022 - 00688 - 00	RESTITUCIÓN	COLVANES S.A.S	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S. (ANTES DENOMINADA BIENCO S. A.)	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior
039 - 2022 - 00684 - 00	SERVIDUMBRE	TRANSMISORA COLOMBIANA DE ENERGIA S.A.S. E.S.P.	EDIONILDO ABELLO RODRIGUEZ	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior
039 - 2022 - 00095 - 00	EJECUTIVO	DIMONTI APARTAMENTOS PH	HUGO GOMEZ LOPEZ	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior
039 - 2020 - 00543 - 00	DECLARATIVO	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTÁ S.A	LITISCONSORTE LA CORPORACIÓN AUTONOMA DE CUNDINAMARCA CAR	Cumplido lo dispuesto en el auto anterior

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIA